

Memorando Nro. CONGOPE-DTICS-2025-0090-M**Quito, 07 de abril de 2025**

PARA: Sr. Dr. Angel Renato García Zumárraga
Coordinador de Compras Públicas

ASUNTO: Solicitud de reforma y emisión de Certificación PAC y CATE, autorización del gasto y solicitud de inicio del proceso: "SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE PARA SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA"

De mi consideración,

Por medio del presente, me permito solicitar muy comedidamente se sirva disponer, que de conformidad con el artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que establece: "(..) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas. (...)", realice la reforma al PAC de acuerdo con el siguiente detalle:

OBJETO DE CONTRATACIÓN: SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE PARA SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

TIPO DE REFORMA	JUSTIFICACIÓN
CAMBIO DE EN EL OBJETO DE CONTRATACIÓN	Al momento de realizar la etapa preparatoria, se determinó el objeto de contratación como "Suscripción de software para sistemas de información geográfica". Se ajusta el detalle del producto en el PAC según esta denominación.
CAMBIO DE COSTO UNITARIO	El Estudio de Mercado determinó que el presupuesto referencial es de USD 29.040,00 (VEINTINUEVE MIL CUARENTA dólares de Estados Unidos de América con 00/00 centavos) sin incluir IVA. Se ajusta el costo unitario en el PAC según esta determinación.
CAMBIO DE COSTO TOTAL	Al modificarse el costo unitario, se modifica también el costo total.

Memorando Nro. CONGOPE-DTICS-2025-0090-M

Quito, 07 de abril de 2025

Del mismo modo solicito la emisión de Certificación PAC y CATE, autorización del gasto y solicitud de inicio del proceso que tiene como objeto la adquisición de suscripciones de software para sistemas de información geográfica para 4 usuarios Creadores y un usuario Professional Plus para el análisis espacial, para el uso durante 3 años.

Antecedentes

El CONGOPE, a través de sus Direcciones de Planificación y de Riego, Drenaje y Vialidad, tiene a su cargo el análisis y procesamiento de información geográfica. En este contexto, se han expresado diversas necesidades relacionadas con el procesamiento de dicha información, tal como se detalla en los memorandos CONGOPE-DVIRD-2024-0194-M, CONGOPE-PPDT-2024-0647-M (Anexo 1) y CONGOPE-PPDT-2024-0709-M. En particular, se mencionan los siguientes aspectos:

Según el documento CONGOPE-DVIRD-2024-0194-M (Anexo 2), se señala lo siguiente: “La Dirección de Vialidad, Infraestructura, Riego y Drenaje del CONGOPE DVIRD gestiona la plataforma virtual que integra información geoespacial y climatológica de las 23 provincias del Ecuador. Esta herramienta incluye módulos para el seguimiento de proyectos, ejecución de competencias, estructura operativa, vulnerabilidad y riesgo climático, drenaje agrícola, requerimientos hídricos y una biblioteca digital. La información recolectada abarca datos agro-meteorológicos, climatológicos, cartográficos y de uso del suelo, fundamentales para la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura de riego y drenaje.”

Por otro lado, la Dirección de Planificación, mediante el Memorando Nro. CONGOPE-PPDT-2024-0709-M, informa la necesidad para el procesamiento de información geográfica, citando lo siguiente: “Solo por mencionar algunos, dentro de la Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial al momento se encuentran en desarrollo 2 consultorías con las que se brinda asistencia técnica para la actualización de los PDyOT en 5 prefecturas, de las cuales se obtendrá toda la cartografía levantada y procesada por cada prefectura en la actualización de sus instrumentos; y así mismo se encuentra en marcha la contratación de servicios de consultoría especializada para analizar la situación productiva actual de cada provincia del Ecuador y sus capacidades y oportunidades de diversificación y sofisticación económica con una desagregación cantonal, con información actualizada proveniente del SRI a nivel de establecimiento, a ser analizada con diversas técnicas de inteligencia artificial y aprendizaje automático”.

De acuerdo con la documentación enviada por el equipo de vialidad, se realizaron comparaciones de soluciones de software que podrían cubrir las necesidades de análisis, concluyéndose que las soluciones disponibles de forma libre (gratuita) no son suficientes para satisfacer los requerimientos, especialmente en cuanto al volumen de datos a procesar. Este aspecto se cita en el informe del memorando

Memorando Nro. CONGOPE-DTICS-2025-0090-M**Quito, 07 de abril de 2025**

CONGOPE-DVIRD-2024-0194-M: “Adicionalmente, la Dirección proporciona asistencia técnica continua a las prefecturas para la ejecución de proyectos viales; así como también de riego y drenaje. Este soporte técnico incluye análisis avanzados, modelado en 3D y simulaciones hidrológicas y geotécnicas. Las herramientas actuales de software libre no son suficientes para manejar la complejidad y el volumen de datos geoespaciales necesarios, lo que afecta negativamente la eficiencia y precisión de los estudios realizados (...).”.

De manera similar, la Dirección de Planificación ha expresado sus necesidades de procesamiento de información geográfica, citando lo siguiente como parte de sus planes: “Además, dentro del POA 2025 de la Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial, se prevé el Proyecto de Inversión ‘Fortalecimiento de capacidades para el levantamiento, gestión y análisis de información para la planificación territorial en los GAD provinciales’, con los siguientes componentes:

1. Alfabetización en el manejo de grandes cantidades de datos (big data, IA) y desarrollo de metodologías y protocolos para la gestión de información cuantitativa en los GADP (con una implementación piloto en los GADP).

2. Desarrollo de capacidades técnicas para el análisis territorial, con énfasis en las dinámicas de los territorios y las poblaciones que los ocupan.”

Con estos antecedentes se elaboró un detallado informe de necesidad de la adquisición de licencias de sistemas de información geográfica como un servicio, y los concordantes Términos de Referencia y Estudio de Mercado.

Se presenta como proveedor único Esri Ecuador S.A. quien presenta una proforma correspondiente a suscripciones de software para sistemas de información geográfica para 4 usuarios Creadores y un usuario Professional Plus para el análisis espacial, para el uso durante 3 años, por el valor de **\$29.040.00** sin IVA, con el pago previsto 100% contra entrega, el plazo de entrega es de 15 días contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, tiempo de vigencia de la oferta es de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de presentación.

Por solicitud de esta dirección, la Dirección de Planificación emitió la certificación POA, DP-123-2025, y la Dirección Financiera emitió la certificación presupuestaria año 2025 CE-144.

Solicitud de reforma al PAC

Con base en la necesidad institucional, solicito que se modifique el Plan Anual de Compras, considerando las modificaciones detalladas en la matriz adjunta, cuya consolidación es la siguiente:

Memorando Nro. CONGOPE-DTICS-2025-0090-M**Quito, 07 de abril de 2025**

Nro.	104 (actual)	104 (modificación)
Partida Pres.	01.01.01.999.002.003.5.53.07.02	01.01.01.999.002.003.5.53.07.02
CPC	512900011	512900011
T. Compra	Servicio	Servicio
T. Régimen	Especial	Especial
Fondo BID	NO	NO
Tipo de Presupuesto	Proyecto de Inversión	Proyecto de Inversión
Tipo de Producto	No Aplica	No Aplica
Catálogo Electrónico	No	No
Procedimiento	Bienes y Servicios únicos	Bienes y Servicios únicos
Descripción	LICENCIAS DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE PARA SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
Cantidad	1.00	1.00
U. Medida	Unidad	Unidad
Costo U.	\$30,000.00	\$29,040.00
V. Total	\$30,000.00	\$29,040.00
Período	C1	C1

Memorando Nro. CONGOPE-DTICS-2025-0090-M

Quito, 07 de abril de 2025

Solicitud de emisión de Certificación PAC y CATE

Solicito que se emita la respectiva certificación de que el proceso se encuentra en el Plan Anual de Compras, y que este es un servicio que no está catalogado.

Autorización de gasto y solicitud de inicio del proceso

Autorizo el gasto y solicito que se dé inicio al proceso de contratación de adquisición de suscripciones de software para sistemas de información geográfica para 4 usuarios Creadores y un usuario Professional Plus para el análisis espacial, para el uso durante 3 años.

Sugiero que se considere como administrador o administradora del contrato a quien cumpla las funciones de Director o Directora de Tecnologías e Información.

Se adjunta a esta comunicación los documentos que hasta la fecha conforman el expediente de este proceso.

Quedo de antemano agradecida por su gestión.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Solanda Marisol León Ramírez
DIRECTORA DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN

Anexos:

- 1.PRECONTRACTUAL.rar

Copia:

Srta. Mgs. Norma Arcos Pilaluisa
Especialista de Desarrollo